

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
APAREL S.A.

- I.- Lugar y Fecha.-
- Quito, 18 de Marzo del 2019, a las 12:00 horas, en la Sala de Sesiones de la Compañía
Aparel S.A.,
- II.- Asistentes.-
- Todos los accionistas, según el siguiente detalle:
- José Javier Reyes Martínez, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.
 - José Javier Reyes Ponce, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de US\$1 cada una.
- III.- Instalación.-
- Constatada la presencia de los dos accionistas de Aparel S.A., representando el 100% del capital, y en concordancia con lo señalado por el Art. 238 de la Ley de Compañías, el señor Presidente declara instalada la sesión de Junta Universal de Accionistas.
- IV.- Presidencia.-
- Preside la sesión, el Sr. José Javier Reyes Ponce, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Gerente General, Sr. José Reyes Martínez.
- V.- Orden del Día.-
1. Conocimiento de Informes de: Administración, del año 2018.
 2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.
 3. Utilidades
- VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-
- 1.- Conocimiento de Informes de: Administración, Comisario del año 2018.

a) Informe de Administración.-

El Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado a los Accionistas, referente al ejercicio económico del año 2018 y sus resultados.

El señor Presidente pone en consideración el Informe y de su análisis, la Junta General, a propuesta del accionista APAREL S.A. por unanimidad, **resuelve:**

"Aprobar el Informe de Actividades de la Administración por el año 2018 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

b) Informe de Comisario.-

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta, por unanimidad, resuelve:
"Aceptar el Informe del Comisario del ejercicio 2018 y disponer que en copia se agregue al Expediente".

2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.

Considerados los informes del Gerente General, revisión de los Balances y del Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta General, por unanimidad **resuelve**:
"Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 y disponer que en copia se agreguen al Expediente".

3.- Poner en conocimiento de los accionistas sobre la utilidad 2018.

En consideración a que en el ejercicio económico del año 2018, la Compañía registró una utilidad neta de US\$ 10,653,03 después del 15% participación trabajadores e impuesto a la renta, esta utilidad no será distribuida, por lo tanto pasará a la cuenta de utilidades acumuladas.
Sometido a consideración de la Junta General de accionistas, por unanimidad aceptan y aprueban.

VII.- Clausura y Aprobación.-

Siendo las 1:30 horas y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta, la misma que, una vez elaborada, es leída y aprobada.

José Javier Reyes Ponce
PRESIDENTE



José Reyes Martínez
SECRETARIO

